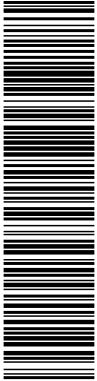


DOCUMENTO .EDICTO MUNICIPAL: BANDO ALCALDÍA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>JP22R-QZCZ3-4PTYL</b> Fecha de emisión: 23 de julio de 2020 a las 10:29:23 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERA.Firmado 23/07/2020 10:28	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/07/2020 10:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 78204\_IP22R-QZCZ3-4PTYL\_0255B8979E06561E3BE24B1DCC93756D4C57A4514) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llera.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLERA  
Plaza de España, 1  
Llera 06227

Tlfnos. 924.875.001/ 924.875.056; ; e-mail: [ayuntamiento@llera.es](mailto:ayuntamiento@llera.es)

#### BANDO

**DOÑA ANA TORRES MÁRQUEZ, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE LLERA, HACE SABER:**

Con fecha 9 de junio de 2020 fue adoptado por el Gobierno de España el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, de aplicación en todo el territorio nacional tras la finalización del estado de alarma y mientras permanezca la situación de crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-Cov-2.

El pasado 10 de julio se publicó en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 10 de julio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se establecen nuevas medidas en el uso de la mascarilla durante la situación de crisis epidemiológica ocasionada por el COVID-19.

Por este motivo, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las normas que nos benefician a todos, **SE INFORMA:**

**PRIMERO. El próximo SÁBADO DÍA 25 DE JULIO DE 2020 tendrán lugar diversas actuaciones culturales, por lo que la PLAZA DE ESPAÑA PERMANECERÁ CERRADA AL TRÁFICO desde las 19:00 horas del sábado hasta la 01:00 de la madrugada del domingo.**

**SEGUNDO. Para participar en dichas actividades será TOTALMENTE OBLIGATORIO:**

**. PERMANECER SENTADOS EN LAS SILLAS DISPUESTAS A TAL FIN Y QUE ESTARÁN COLOCADAS PARA SALVAGUARDAR LA DISTANCIA DE SEGURIDAD POR LO QUE QUEDA PROHIBIDO MOVERLAS DEL SITIO EN EL QUE ESTÉN.**

**- EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DURANTE TODA LA ACTIVIDAD**

Lo que se publica para general conocimiento.

En Llera, a 23 de julio de 2020.

La Alcaldesa

Fdo. Ana Torres Márquez